



**NOBLE  
JUNTA VECINAL  
DE SÁMANO**

**#noblepornaturaleza**

Jose Mari Liendo Cobo, como Alcalde-Presidente de la Junta Vecinal de Sámano

**ESTUDIO DE REGULACIÓN TRÁFICO DE LLANTADA,  
LLANTADILLA Y ZONAS DE INFLUENCIA**

Se pone en conocimiento de todos los vecinos de las zonas señaladas que se ha redactado por parte de la Policía Local un estudio preliminar que tiene por objeto Regular el Tráfico del lugar, buscando:

- Aumentar la Seguridad Vial
- Regular la anchura de los viales
- Gestión de Entradas y Salidas de todo tipo de vehículos
- Calmado de tráfico en Zona Residencial

Esta labor se desarrollará con la colocación de cuantas actuaciones (señales, pinturas y acciones) sean necesarias.

Para ello os solicitamos participación con vuestras aportaciones al documento original.

El plano será expuesto en la página web de la junta: [www.jvsamano.com](http://www.jvsamano.com) y en dependencias de la Junta.

El plazo para presentación de aportaciones/consideraciones terminará el 17 de enero de 2025, pudiendo hacernos llegar las mismas a través del registro y/o correo electrónico ([juntavecinalsamano@gmail.com](mailto:juntavecinalsamano@gmail.com)).

En Sámano, 9 de diciembre de 2024

Alcalde-presidente



Jose Mari Liendo Cobo

**NOBLE JUNTA VECINAL DE SÁMANO**

Barrio El Campo 98A - 39709 Sámano  
CASTRO-URDIALES  
Tlf -fax: 942-87.41.96  
[www.jvsamano.com](http://www.jvsamano.com)  
@: [juntavecinalsamano@gmail.com](mailto:juntavecinalsamano@gmail.com)